

12/06/2009
PERMISO
PROVISIONAL



DIRECCION DE MERCADOS,

SAN PEDRO
TLAQUEPAQUE
GOBIERNO 2012-2015

**REFRENDO
PUESTO
SEMIELJO**

03-Marzo-2016

CLAVE: SEM000814
FOLIO TRÁMITE: 64,601

NOMBRE: GARCIA OCHOA ELVIRA
UBICACIÓN: CONSTITUCION
COLONIA: SANTA MARIA TEQUEPEXPAN
CALLE CRUCE 1: 6 DE DICIEMBRE
CALLE CRUCE 2: HIDALGO
GIRO: TACOS TACOS
SUPERFICIE: 3.00
TIPO DE CUOTA: GENERAL

IMPORTE MT2: \$ 2.70 mts.
DIAS AMPARADOS: 105
VIGENCIA A PARTIR DE: 01-Enero-2012

FECHA EXPEDICIÓN

03-Marzo-2016

EXTERIOR:

INTERIOR.

FECHA DE VENCIMIENTO:

**INDOOR-
LIVING.**

LUNES NO TRABAJA
MARTES NO TRABAJA
MIERCOLES NO TRABAJA
JUEVES NO TRABAJA

VIERNES NO TRABAJA
SÁBADO SI DE 07:00:51 p A: 12:00:51 a
DOMINGO SI DE 07:00:51 p A: 12:00:51 a

OBSERVACIONES:
ART 43 I-D

...EXCEPTO DIA DE TIANGUIS...

AUTORIZO
L.A.E. JUAN MARTÍN NUÑEZ MORAN
DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

ASCEPCIO
GARCIA OCHOA ELVIRA

ATIVIDADES IMPORTANTES

- El presente permiso es temporal conforme a lo establecido en el reglamento de comercio del municipio de Tlaquepaque.
 - El puesto que se autoriza es "Semifijo", por lo que el titular del presente permiso deberá retirarlo al término de sus labores, debiendo limpiar completamente el área ocupada.
 - No se podrá ocupar más metros que los que autoriza el permiso.
 - En el caso de la venta de alimentos deberán tener la constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso.
 - El puesto deberá ser atendido por el titular del permiso.
 - Los puestos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las normas mínimas de seguridad y los tanques no deberán exceder de 30 kilogramos.
 - Deberán vender únicamente las mercancías o productos autorizados en el permiso.
 - Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tesorería con una vigencia máxima de 3 meses y teniendo a la vista ambos documentos.
 - Todo permiso requiere de ser renovado antes de su vencimiento.
 - Deberá avisar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajarla para no causar intereses moratorios.
 - Después de 3 días de vencido es sumaria infracción (esté o no trabajando)

QUEDA PROHIBIDO

Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco

Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Invitación del Pueblo Provisorio.

JOSE ALFREDO CHAVEZ CASTILLO